



ESPAÑA

1989

DISEÑO:
Carlos Sendín

FOTOCOMPOSICION:
Fotorevista

FOTOMECANICA:
Arte Gráfico FERT, S. A.

IMPRIME:
Graffset, S. L.

EDITA:
Ministerio del Portavoz del Gobierno

Depósito Legal: M. 21486-1989
ISBN: 84-87243-03-7
NIPO: 401-89-004-8

Indice

Presentación	
Geografía	11
Población	33
Historia	49
Política	89
Economía	129
Relaciones Exteriores	165
Educación	195
Ciencia y Tecnología	211
Sanidad	219
Protección Social	227
Cultura	239
Transportes y Comunicaciones	271
Medios de Comunicación	287

Población

La población española es de 39 millones de personas, según datos de 1988, lo que supone una densidad media de unos 77 habitantes por kilómetro cuadrado; es decir, una de las más bajas de la CEE (sólo algo superior a la de Grecia e Irlanda, y unas seis veces inferior a la de los Países Bajos). La desigual distribución de la población en el territorio ha creado un desequilibrio entre las regiones, que presentan muy diferentes niveles de densidad. Existe una tendencia creciente a la concentración en las zonas periféricas, próximas a las costas, y a la despoblación en el interior, con la excepción de Madrid y algunas otras ciudades, a causa de los procesos de industrialización y urbanización.

La densidad de la población es máxima en la Comunidad Autónoma de Madrid; algo inferior en el País Vasco, Cataluña, Canarias y Comunidad Valenciana; y muy baja, en términos comparativos, en Castilla-La Mancha, Extremadura, Aragón y Castilla-León.

El crecimiento de la población española ha sido bajo durante los últimos siglos, hasta el punto de que sólo ha superado ligeramente el 1 por 100 anual, como promedio, en los decenios 1920-1930, 1930-1940, 1960-1970 y 1970-1980. Este crecimiento, que en ocasiones fue incluso negativo, debe atribuirse, hasta 1900, a la alta mortalidad predominante, que apenas era compensada por una tasa también alta de natalidad. Todo ello sin olvidar el importante saldo migratorio negativo que resultaba de las grandes corrientes transoceánicas hacia los países de Hispanoamérica.

De este modo, la población española, que a mediados del siglo XVI era de aproximadamente 7,5 millones de habitantes, tardó cerca de trescientos años en duplicarse, pero volvió a hacerlo en sólo cien años más, de manera que en 1960 había llegado ya a los 30 millones. A partir de 1900, la rápida disminución de la mortalidad, seguida,

Volúmen de la población de España (en miles) y tasa media de crecimiento anual (en %)

	Miles de habitantes	Incremento anual en porcentajes
1541	7.414	---
1591-94	8.485	0,3
1717	7.500	-0,1
1768-69	9.308	0,5
1787	10.409	0,6
1797	10.541	0,1
1857	15.455	0,8
1877	16.622	0,4
1887	17.534	0,5
1900	18.594	0,5
1910	19.927	0,7
1920	21.303	0,7
1930	23.564	1,1
1940	25.878	1,0
1950	27.977	0,8
1960	30.431	0,9
1970	33.713	1,1
1981	37.746	1,1
1986	38.586	0,4

Fuente: Instituto Nacional de Estadística.

algunos años más tarde, del descenso bastante menos veloz de la natalidad,

En sólo cien años la población española llegó a duplicarse

El crecimiento demográfico español es comparable a la media europea, gracias a un saldo migratorio positivo

provocó un ritmo acelerado de crecimiento, aunque sin sobrepasar el 1 por 100 anual medio, debido una vez más al saldo migratorio, generalmente negativo, que desde la década de los cincuenta se dirigió hacia Europa prioritariamente.

Desde 1960, las pautas y tendencias de la población española se han ido acercando a las de otros países europeos y este proceso se ha completado aproximadamente en 1975. En la actualidad, no existen diferencias apreciables entre los parámetros demográficos de la población española y los correspondientes a los demás países miembros de la CEE. La población española actual es inferior a las de la República Federal de Alemania, Italia, Reino Unido y Francia, pero es equivalente a la población conjunta de Luxemburgo, Irlanda, Dinamarca, Bélgica, Grecia y Portugal.

La tasa de crecimiento anual medio para el quinquenio 1981-1986 fue aproximadamente del 0,4 por 100, similar a la de Francia y Portugal y solamente inferior a las de Luxemburgo y Países Bajos. Al igual que en la Europa comunitaria, la actual baja tasa de crecimiento de la población se debe a la gran disminución de la tasa de natalidad, especialmente desde 1975, que apenas supera a la muy baja de mortalidad existente desde entonces. En el caso de España, este bajo crecimiento demográfico se produce precisamente cuando el saldo migratorio es positivo por primera vez desde hace unos años.

Tradicionalmente, el bajo crecimiento real de la población española era inferior al natural o vegetativo (diferencia entre nacimientos y defunciones), debido a que el saldo migratorio negativo reducía parcialmente los efectos de este crecimiento vegetativo. Pero, ahora, se observa cómo el bajo crecimiento real es, pese a todo, más alto que el vegetativo, porque se ha suplementado con un saldo migratorio positivo. Este es reducido y se debe principalmente al

retorno de emigrantes españoles desde otras naciones, aunque de modo creciente está integrado por ciudadanos de otros países que se asientan en España, grupo que incidirá cada vez más en los próximos años en el aumento de ese saldo positivo. El censo de 1981 puso de manifiesto que algo más de 230.000 extranjeros residían en España de manera más o menos permanente.

Las migraciones exteriores han desempeñado un importante papel en el desarrollo español. El saldo migratorio transoceánico entre 1882 y 1900 fue negativo, y puede estimarse en unos 200.000 habitantes, pero entre 1900 y 1935 las pérdidas netas a causa de la emigración transoceánica fueron superiores a los 700.000 habitantes, y de casi 500.000 entre 1939 y 1970.

Por otra parte, entre 1960 y 1977 el volumen de españoles que emigraron hacia países de Europa Occidental puede calcularse en torno a 2,5 millones, aunque el saldo es muy inferior, ya que

Ciudades de 200.000 habitantes o más en 1981

	Habitantes (en miles)
Madrid	3.159
Barcelona	1.753
Valencia	745
Sevilla	646
Zaragoza	572
Málaga	502
Bilbao	433
Las Palmas	360
Valladolid	320
Hospitalet	295
Palma de Mallorca	290
Murcia	285
Córdoba	279
Vigo	261
Gijón	256
Granada	247
Alicante	246
La Coruña	232
Badalona	230

Fuente: Instituto Nacional de Estadística.

este tipo de emigrantes, a diferencia de los transoceánicos, acostumbra a regresar a la Península después de algunos años.

En cuanto a las migraciones interiores, resultan más difíciles de evaluar; en España nunca han existido restricciones a la libertad de establecer la residencia, por lo que sólo han sido registrados regularmente por los Ayuntamientos los cambios de residencia voluntariamente declarados, generalmente por razón de solicitud de empleo o de vivienda. No obstante, el análisis de las variaciones de la población censada cada década permite señalar que las migraciones interiores han acompañado el proceso de industrialización, especialmente desde 1900, y han adoptado, por lo general, el doble proceso campo-ciudad, dentro de

cada provincia o región, y el de áreas agrícolas-áreas industrializadas, entre provincias o entre regiones. Por ello, los grandes movimientos migratorios interiores se produjeron en España durante la década de los sesenta, dando lugar a la concentración de la población en las áreas urbanas, por una parte, y a la concentración en la periferia peninsular (especialmente en Cataluña, País Vasco, Comunidad Valenciana) y en el centro (Madrid), por otra. Como consecuencia de estos movimientos, si antes de 1900 el peso demográfico del interior era superior al periférico, en la actualidad ocurre todo lo contrario.

Puede hablarse en realidad de varios procesos distintos, pero convergentes, de concentración de la población. Por un lado, y con sólo algunas excepciones, en la mayoría de las 50 provincias españolas se ha producido una progresiva concentración de la población en las capitales, son habitualmente las ciudades de mayor número de habitantes en cada provincia. Además,

En la mayoría de las provincias españolas se ha producido una progresiva concentración de la población en las capitales. Barcelona.

Una población concentrada en las grandes ciudades, la periferia peninsular y Madrid



se ha dado un trasvase de población desde las áreas rurales a las urbanas. Por otro lado, se ha asistido a una progresiva concentración de la población en la periferia y en Madrid, junto con un trasvase de población de las áreas menos industrializadas a las más industrializadas. El resultado ha sido un aumento de los desequilibrios territoriales de población.

Si se parte de la división del territorio nacional en 17 Comunidades Autónomas, se observa que, en 1900, las que tenían mayor proporción de la población total de España eran: Andalucía (19 por 100), Castilla-León (12 por 100), Galicia y Cataluña (11 por 100). En 1981, la distribución había variado: Andalucía (18 por 100), Cataluña (16 por 100) y Madrid (12 por 100).

No obstante, esta comparación no es suficientemente concluyente, ya que la superficie de las Comunidades no es homogénea. Por eso, resulta más comprensible señalar que las Comunidades Autónomas que aumentaron su peso demográfico relativo sobre el total de la población española entre 1900 y 1981 fueron, por este orden de incremento: Madrid, Cataluña, País Vasco, Canarias, Comunidad Valenciana y Baleares. Las restantes Comunidades, aunque han ganado población en volumen absoluto, han perdido peso demográfico, y esto es especialmente claro en Castilla-León, Galicia, Castilla-La Mancha, Extremadura y Aragón, y algo menos intensamente en Andalucía, Murcia, Asturias, La Rioja, Navarra y Cantabria.

Actualmente, la mayor densidad de población se registra en la Comunidad de Madrid (586 habitantes por kilómetro cuadrado), seguida del País Vasco (295), Canarias, Cataluña y Asturias (todas ellas entre 200 y 100 habitantes por kilómetro cuadrado). Las más bajas se localizan en Castilla-La Mancha, Aragón, Extremadura y Castilla-León, con una densidad inferior a 30 habitantes por kilómetro cuadrado.

Es evidente que estos desequilibrios

demográficos responden a desigualdades socioeconómicas, que los movimientos migratorios interiores han pretendido compensar mediante los trasvases de población desde las áreas con menos oportunidades a aquellas con mayor dinámica de desarrollo económico. No obstante, la diversidad de áreas urbano-industriales de atracción de población ha impedido una mayor diferencia territorial en la distribución de la población, como ha sucedido en otros países, incluidos algunos europeos.

Como consecuencia de las situaciones expuestas, España ha mostrado tradicionalmente una fuerte tendencia a la concentración de la población en núcleos urbanos. El largo período de la Reconquista (711-1492), así como el sistema de propiedad de las tierras, probablemente explique el prematuro grado de urbanización de la población española, antes incluso de la industrialización. De hecho, ya durante el dominio árabe, Córdoba llegó a ser la urbe más poblada del mundo.

En 1900 había 6 ciudades con 100.000 o más habitantes (Madrid, Barcelona, Valencia, Sevilla, Málaga y Murcia), y su número se elevó a 11 en 1930, a 18 en 1940, a 26 en 1960 y a 50 en 1981. En esta fecha, los habitantes de Madrid eran más de 3 millones y los de Barcelona más de millón y medio. Valencia, Sevilla, Zaragoza y Málaga superaban los 500.000 habitantes y Bilbao, Las Palmas, Valladolid, Hospitalet (Barcelona), Palma de Mallorca, Murcia, Córdoba, Vigo (Pontevedra) y Gijón (Asturias) pasaban de 250.000. Otras 20 ciudades españolas tenían más de 150.000 habitantes y 15 entre 100.000 y 150.000.

España no es, por consiguiente, una nación con la población concentrada en torno a dos o tres grandes urbes, hasta el punto de que Madrid sólo representa alrededor de un 10 por 100 de la población total española. La distribución del número de ciudades se ajusta bastante bien al modelo teórico que cabría esperar y puede hablarse con propiedad de una jerarquía urbana, de un sistema urbano.



La población de los grandes núcleos urbanos está concentrada en una superficie muy reducida, Madrid se extiende en un área que no sobrepasa los 20 Km de radio.

Diferentes investigaciones han puesto de manifiesto que la población de estos centros urbanos está asimismo concentrada en una superficie muy reducida. Madrid se extiende en un área que no sobrepasa apenas los 20 kilómetros de radio y la mayor parte de las 50 ciudades con más de 100.000 habitantes ocupa un espacio que apenas supera los 5 kilómetros de distancia desde el centro.

A pesar de ello, pueden reconocerse algunas áreas metropolitanas comparables a las de otros países occidentales (Madrid, Barcelona, Valencia, Sevilla, Zaragoza, Málaga y Bilbao), puesto que ocupan un territorio que incluye una ciudad central y un hinterland con el que mantienen relaciones muy intensas y cotidianas de interdependencia.

Las grandes ciudades han ido acaparando progresivamente la localización de las funciones dominantes (servicios profesionales,

comercio, transportes y comunicaciones). Así, su base económica es ya mayoritariamente de servicios, mientras que la actividad industrial se ha ido convirtiendo en algo cada vez más ubicuo, siendo predominante en la mayor parte de los municipios de 10.000 a 100.000 habitantes.

El alto grado de urbanización de la población española se pone también de manifiesto en el hecho de que si en 1900 sólo había 220 municipios con una población superior a los 10.000 habitantes, esa cifra había pasado a 538 en 1981.

Considerando urbana la población que reside en municipios de 10.000 o más habitantes, ésta representaba en 1900 un 32 por 100 del total español; en tanto que en 1981 suponía ya el 73 por 100. Teniendo en cuenta que existen en España alrededor de 8.000 municipios, en 1981 el 7 por 100 de éstos albergaba al 73 por 100 de la

La transición hacia las bajas tasas de natalidad y mortalidad se ha producido con retraso respecto al resto de Europa

población total de España. Por otra parte, de las 50 ciudades con más de 100.000 habitantes, 33 eran capitales de provincia, lo que corrobora la importancia de los movimientos de población desde el conjunto de cada provincia a la capital.

La población española ha seguido en líneas generales un proceso semejante al de los países europeos más desarrollados, consistente en el cambio de una situación caracterizada por altas tasas de natalidad y mortalidad, a otra con bajas tasas de natalidad y mortalidad. Este fenómeno se ha producido, sin embargo, con algunas décadas de retraso respecto a las naciones europeas más desarrolladas, como ha sucedido también en otros países del sur de Europa.

Hasta 1900, la natalidad y la mortalidad eran en España todavía muy altas, y superiores en ambos casos al 30 por 1.000, propias de una sociedad preindustrial no desarrollada. Existía una importante diferencia entre regiones, de manera que mientras Cataluña y Baleares habían iniciado esa evolución antes de 1900, zonas como Andalucía, Canarias o Extremadura no la vivieron hasta la década de los veinte del siglo actual.

Entre 1900 y 1918, la mortalidad española disminuyó paulatinamente, como consecuencia de las mejoras sociales en el campo de la higiene y la sanidad, de la distribución más equitativa de los recursos, especialmente alimenticios, y de ciertos progresos médicos. La tasa bruta de natalidad, que en 1901 era de 28 por 1.000, descendió hasta 22 por 1.000 en 1917. En 1918 se produjo la gran epidemia de gripe que fue conocida en Europa como «gripe española», ya que se transmitió a través de la Península aunque procedía del Próximo Oriente. La enfermedad elevó nuevamente la tasa hasta el 33 por 1.000 y pasada la epidemia, que fue la última de

importancia experimentada en España, se volvió a un 23 por 1.000 en 1919. El incremento de mortalidad atribuible a aquella gripe puede estimarse, por consiguiente, en un 50 por 100 respecto al nivel de 1917, pero de inmediato se recuperó la tendencia normal, sin que se produjesen fluctuaciones de importancia hasta la Guerra Civil de 1936-1939.

La mortalidad infantil, como indicador muy sensible a los cambios, muestra también un descenso importante durante los primeros años del siglo XX. A principios de siglo, la tasa era extraordinariamente alta —alrededor de 160 fallecidos de menos de un año de edad por cada 1.000 nacidos vivos—, pero en 1917 ya estaba situada en torno a 140 aproximadamente. Durante este mismo período, la natalidad española también disminuyó, pasando del 35 por 1.000, en 1901, al 29 por 1.000, en 1917. Estos datos sugieren que el control de la natalidad, por medios preferentemente naturales, ya había comenzado a extenderse por España en aquellas fechas.

De 1919 a 1935, el ritmo de disminución de la mortalidad fue mucho más rápido que el de la natalidad, lo que provocó un crecimiento natural o vegetativo de la población española algo superior que en años anteriores. La mortalidad se redujo al 16 por 1.000 en 1935 (la infantil logró situarse por debajo de 120 por 1.000), pero la natalidad sólo disminuyó, en el mismo período, hasta 26 por 1.000. Como suele suceder, el control de la mortalidad progresó más rápidamente que el de la natalidad, debido a que el primero es universalmente aceptado y deseado, mientras que el segundo se enfrenta con obstáculos de índole moral y religiosa. Esta fase coincide además con unos años de prosperidad, si bien decaería a causa del *crack* de la Bolsa de Nueva York en 1929, que afectó a España de manera directa e indirecta, al provocar el retorno de gran número de emigrantes españoles en otros países.

El espectacular descenso de la mortalidad infantil desde la Guerra Civil hasta la actualidad

La Guerra Civil constituye el segundo acontecimiento importante que moduló la evolución demográfica española, incrementando la mortalidad y reduciendo la natalidad. La primera aumentó del 16 por 1.000, característico del período 1931-1935, al 18 por 1.000 en el quinquenio 1936-1940. No obstante, el impacto demográfico de la guerra en la mortalidad fue inferior a lo que ciertas estimaciones han sugerido.

En términos relativos, la gripe de 1918 tuvo una incidencia sobre la mortalidad superior a la de la contienda. Los efectos de esta última fueron, en cambio, muy superiores en términos absolutos, ya que la epidemia se redujo a un año, mientras que la guerra se extendió a lo largo de cuatro años naturales y sus secuelas se prolongaron durante otros tres. Si la gripe provocó 221.000 defunciones que de otro modo no se habrían producido, la guerra dio lugar a 344.000 fallecimientos durante su desarrollo. A estas muertes habría que añadir otras 214.000 que se produjeron entre 1940 y 1942 y que deben atribuirse a secuelas de la guerra. El total de defunciones que le son imputables, directa o indirectamente, puede estimarse en unas 558.000, cifra que aun siendo enorme está alejada del millón de víctimas del que se habla con frecuencia.

La mortalidad infantil se vio poco afectada comparativamente por la guerra, de modo que si en el período 1931-1935 la tasa fue de 118 fallecidos menores de un año por cada 1.000 nacidos vivos, en la etapa bélica sólo aumentó a 125, descendiendo nuevamente a 115 de 1941 a 1945, pese a que esta época, conocida como «la del hambre», no ofrecía las mejores posibilidades de nutrición y atención sanitaria infantil.

La guerra causó un claro descenso de la natalidad, acelerando el proceso que se había iniciado desde comienzos de los años treinta. Este descenso puede ser atribuido, entre otras causas, al pesimismo creado por la depresión económica de 1929, agravado por la situación bélica. Pero no hay que olvidar el cambio del sistema de valores

de los españoles, que acompañó, al igual que en otros países, al proceso de industrialización y urbanización de la población; es lo que suele describirse como secularización de la sociedad.

Es probable, de todas maneras, que el descenso de la natalidad durante ese período no fuese real, sino producto de un error estadístico provocado por las deficiencias en el sistema de registro de los hechos vitales durante la guerra. Ello explicaría las excesivas fluctuaciones que se observan en las tasas brutas de natalidad comprendidas entre 1939 y 1942. Desde ese año, la mortalidad española ha disminuido sin cesar, siendo inferior a 10 por 1.000 desde 1950 y alcanzando los niveles de los países europeos más desarrollados a partir de la década de los setenta, para acabar mejorándolos últimamente en muchos casos.

Este descenso ha sido aún más espectacular en el caso de la mortalidad infantil, más sensible a los cambios. De una tasa de 115 en el período 1941-1945 se pasó a 54 en el quinquenio 1951-1955, a 32 entre 1961-1965 y a 21 entre 1971 y 1975, situándose en torno a 10 en 1984. La tasa de mortalidad infantil era ya en esa fecha la mitad de la registrada en Portugal y Grecia e inferior a la de los demás países de la CEE. En realidad, la tasa de mortalidad infantil española era en 1986 inferior a la de la gran mayoría de los 21 países miembros del Consejo de Europa.

El continuo descenso de la mortalidad, y especialmente de la infantil, no se vio acompañado por un descenso semejante de la natalidad. Entre 1943 y 1964, la tasa bruta de natalidad varió entre un mínimo de 20 y un máximo de 23, lo que refleja una cierta estabilidad de este indicador, que contrasta con la visible reducción registrada entre 1900 y 1919 y entre esta última fecha y 1936. Las razones de esa estabilización deben buscarse posiblemente en la ideología católico-conservadora que impusieron los vencedores de la Guerra Civil, que influyó en los estilos de vida y pautas de comportamiento, así como en otros factores socioeconómicos que

retrasaron o interrumpieron el proceso de modernización de la sociedad española.

El desarrollo económico que se produjo en España desde la década de los sesenta, al igual que en otros países occidentales, provocó importantes cambios en la estructura socioeconómica y ocupacional, incrementó las relaciones de los españoles con los demás ciudadanos europeos, a través del turismo extranjero que afluyó hacia España y la emigración española hacia las naciones europeas más desarrolladas y desencadenó una transformación en los sistemas de valores, especialmente de los más jóvenes. Todo ello se tradujo en un cambio de actitudes y comportamientos respecto de la familia, en general, y de la natalidad, en particular. La difusión de conocimientos y prácticas anticonceptivas se fue extendiendo, aunque con mayor intensidad entre los jóvenes, las personas de clase media y los residentes en el medio urbano.

En consecuencia, la natalidad comenzó a bajar a partir de 1965, ligeramente al principio y de forma más acelerada a partir de 1977. En 1984, era ya de 12 por 1.000, una tasa semejante a la de los restantes miembros de la CEE. España ha completado su evolución demográfica, iniciada con cierto retraso respecto a otros países europeos más desarrollados y con alguna interrupción transitoria. Actualmente, sus niveles de mortalidad y natalidad son totalmente equiparables a los de esos países.

Una expectativa de vida superior a la de la mayoría de los países comunitarios

La esperanza de vida al nacer es uno de los mejores indicadores de mortalidad de una población. En 1900, la esperanza de vida española era de 35 años. No obstante, la continuada disminución de la mortalidad la elevó hasta 62 años, en 1950; a 73, en 1970; y a 76, en 1980. La esperanza de vida de las mujeres era en esa última fecha

de casi 79 años y la de los varones superior a 72. España se encuentra en un nivel no sólo semejante, sino superior, a la mayor parte de los países de la CEE, ya que su esperanza de vida es únicamente inferior a la de Holanda. En relación con las naciones miembros del Consejo de Europa, sólo está por debajo de Islandia, Noruega y Suecia.

Los niveles actuales de esperanza de vida y mortalidad infantil muestran que la baja mortalidad española es atribuible a avances sustanciales de índole económica, sanitaria y educativa.

La tasa de fecundidad española, por debajo del nivel de reemplazo de la población

De manera semejante, el mejor indicador para medir el nivel de la natalidad es el de la tasa general de fecundidad, equivalente al promedio de hijos por mujer. Normalmente, se acepta que para que una población se reemplace a sí misma se requiere una tasa general de fecundidad de 2,1 o, lo que es igual, que cada mujer tenga, a lo largo de su vida, un promedio de 2,1 hijos, de los que 1,1 serían varones y 1 mujer. La tasa general de fecundidad era en España de 4,02 hijos por mujer en 1922, pero la caída de la natalidad redujo ese promedio a 2,12 en 1939, aunque tras la Guerra Civil se elevó de nuevo, manteniéndose estable, próximo a los 3 hijos por mujer (3,03 en 1964), para disminuir claramente a partir de 1977 (2,66), hasta situarse por debajo del nivel de reemplazo de la población desde 1980, como suele suceder en todos los países de la CEE, excepto Irlanda, y en casi todos los pertenecientes al Consejo de Europa, salvo Turquía y Chipre.

La tasa general de fecundidad es en la actualidad de 1,8 hijos por mujer. Es inferior a la de Francia, Grecia, Irlanda, Portugal y Reino Unido. España se encuentra, por consiguiente, en una posición media dentro de la franja europea comunitaria, lo que comporta la posibilidad de una disminución de la población en los próximos años y un proceso de envejecimiento. Su brusco descenso de la natalidad, que ilustra aún más claramente la tasa de fecundidad, ha provocado inquietud en algunos sectores sociales.

Tasa general de Fecundidad (promedio de hijos por mujer)

	TGF
1922-1925	3,9
1926-1930	3,8
1931-1935	3,5
1936-1940	2,8
1941-1945	2,7
1946-1950	2,7
1951-1955	2,5
1956-1960	2,8
1961-1965	2,9
1966-1970	2,9
1971-1975	2,8
1976-1980	2,5
1981	2,0
1982	1,9
1983	1,8

Fuente: Instituto Nacional de Estadística.

Una población relativamente joven con relación al resto de Europa

Los cambios en la mortalidad y la natalidad registrados a lo largo del presente siglo han tenido una repercusión evidente sobre la estructura de la población por sexo y edades. A principios de siglo, los altos niveles de mortalidad y natalidad conducían a una estructura de la población predominantemente joven, en la que alrededor de un tercio tenía menos de 16 años y sólo un 5 por 100 sobrepasaba los 65. La continua reducción de la natalidad y, especialmente, de la mortalidad explica que ya en 1950 se advirtiera un cambio sustancial en esta estructura, de manera que la proporción de la población menor de 16 años se redujo a sólo una cuarta parte, mientras que la de 65 y más años aumentó hasta representar el 7 por 100.

Desde esa fecha hasta el presente, lo más notable ha sido la rápida caída de la mortalidad y, sólo desde 1977, la brusca caída de la natalidad, lo que ha conducido a un envejecimiento de la población, con un 11 por 100 de 65 años y más, mientras la proporción de menores de 16 años se mantenía estable. Pero la brusca caída de la natalidad a partir de 1981 ha provocado una disminución de la proporción menor de 16 años, que en 1987 se situaba en un 22 por 100, y un incremento de la de 65 años y más, que representaba en esa fecha el 12 por 100 del total. Se prevé que hacia final de siglo este último grupo representará el 15 por 100 de la población española.

La estructura de la población española, aunque similar a la de otros países europeos, continúa siendo un poco más joven. La proporción de menores de 16 años es algo inferior a la de España en todos los países de la CEE, excepto Irlanda y Portugal, y la de personas de 65 o más años es superior a la de España en todos los países comunitarios, con las mismas excepciones.

La relativa juventud de la población española, en comparación con la mayor parte de las naciones de la CEE, se explica por el retraso con que se ha producido el descenso de la natalidad.

Aunque el nivel de natalidad es actualmente tan bajo como en la mayoría de los países del Mercado Común, hasta hace sólo unos años era más elevado. No obstante, es previsible que en muy poco tiempo sean poco o nada significativas las diferencias de la composición por edades entre España y la mayoría de esos países. Así, en el año 2000, la proporción de españoles de 65 y más años estará próxima al 20 por 100, como en la mayor parte de Europa.

Si se compara conjuntamente la población menor de 16 años y la mayor de 65 con la de 16 a 64 años (considerada tradicionalmente como potencialmente activa), se obtiene un indicador del grado de dependencia que existe en la población a causa de su estructura por edades. Los datos muestran que dicho grado disminuyó gradualmente en España desde 1900 hasta 1950, fecha en que se alcanzó el valor mínimo para el presente siglo. La gran proporción de población potencialmente activa en esa fecha y en 1960 contribuyó al incremento de los flujos de emigrantes hacia Europa.

A partir de 1960, ha vuelto a aumentar el grado de dependencia, pues, aunque está disminuyendo la proporción de población joven, está aumentando la mayor de 65 años, lo que plantea importantes problemas económicos a la seguridad social, ya que las prestaciones sociales que requieren los ciudadanos de más edad son más costosas que las que precisan los jóvenes. Previsiblemente, la población potencialmente activa no variará demasiado en los próximos años. Continuará disminuyendo la proporción de menores de 16 años y seguirá aumentando la de mayores de 65 años.

España sigue la pauta de la mayor parte de las poblaciones desarrolladas en lo tocante a la estructura de la población por sexos, ya que nacen alrededor de 105 niños por cada 100 niñas. Sin embargo, como la mortalidad masculina es superior a la femenina en todas las edades, el número de supervivientes de uno y otro sexo va equilibrándose al aumentar la edad,

hasta igualarse a los 40 años. A partir de entonces, la cifra de mujeres sobrepasa a la de varones de igual edad, hasta el punto de que entre los mayores de 85 años hay sólo 50 varones por cada 100 mujeres. No existe, en consecuencia, ningún desequilibrio apreciable en la estructura por sexos de la población española, en comparación con otros países europeos.

La familia española ha experimentado transformaciones radicales a lo largo del presente siglo, como consecuencia de los cambios demográficos, pero debido también a las mutaciones de la estructura socioeconómica y ocupacional de la sociedad y en el sistema de valores. El principal cambio ha consistido, al igual que en la mayoría de las naciones europeas, en el tránsito de un modelo de familia extensa más propio de sociedades rurales y agrícolas a otro modelo nuclear,

integrado por la pareja y los hijos, más propio de sociedades urbanas e industriales.

La familia se ha constituido tradicionalmente, y así continúa ocurriendo en la mayoría de los casos, sobre la base del matrimonio, que en la actualidad sigue realizándose mayoritariamente por el rito católico, aunque el exclusivamente civil haya aumentado desde hace unos años. La tasa bruta de nupcialidad ha variado poco a lo largo de este siglo, fluctuando generalmente entre 7 y 8,5 matrimonios al año por cada 1.000 habitantes. No obstante, también en los últimos años se observa una gran disminución, coincidiendo con la gran caída de la natalidad. El descenso de la nupcialidad desde 1977 ha conducido a tasas del 6,6 por 1.000 en 1979 y del 5 por 1.000 en 1984.

Esta caída de la nupcialidad ha sido paralela a la experimentada por la mayor parte de las naciones de la CEE. España tiene en la actualidad la tasa de nupcialidad más baja de todos los países comunitarios e incluso de los países del Consejo de Europa, con la única excepción de Suecia. En contrapartida, está aumentando la cohabitación, aunque su volumen es todavía poco significativo y se trata de una práctica minoritaria, a pesar de que su aceptación social es creciente.

De un modelo de familia extensa se ha pasado a un modelo nuclear, más reducido

Edad media al matrimonio (primeras nupcias)

	Varones	Mujeres
1901-1905	27,8	24,7
1906-1910	27,9	24,8
1911-1915	28,1	24,9
1916-1920	28,4	25,2
1921-1925	28,4	25,1
1926-1930	27,9	24,8
1931-1935	27,8	24,6
1936-1940	29,1	25,6
1941-1945	29,7	26,0
1946-1950	29,1	25,9
1951-1955	29,0	25,9
1956-1960	28,8	25,9
1961-1965	28,7	25,5
1966-1970	28,2	25,1
1971-1975	27,2	24,5
1976-1980	26,0	23,5

Fuente: Instituto Nacional de Estadística.

La edad de matrimonio en primeras nupcias ha variado también de acuerdo con la pauta europea. Era relativamente alta en las primeras décadas del siglo presente (entre 27,8 y 28,4 años para los varones, y entre 24,6 y 25,2 años, para las mujeres, en el período 1901-1935), pero se elevó aún más durante la Guerra Civil y los años inmediatamente siguientes, llegando a ser de 29,7 años para los varones y de 26 para las mujeres en el quinquenio 1941-1945. A partir de esa fecha, y como consecuencia de las mejoras económicas y sociales, la edad del primer matrimonio inició su lento y progresivo descenso, siendo de 26 años, para los varones y de 23,5 para las mujeres en el quinquenio 1976-1980.

La brusca disminución de la nupcialidad de los últimos años sugiere que la edad al casarse ha vuelto a aumentar. Los datos disponibles de otros países europeos muestran que se ha producido un retraso de uno o dos años para los varones y de 23,5 para los varones y de 23,5 para las mujeres en ambos sexos, como consecuencia de las mayores dificultades económicas y, en especial, del paro juvenil.

El descenso de la natalidad ha afectado muy directamente al tamaño de las familias, que han pasado de 4 miembros, en 1960, a 3,5 miembros, en 1981, tamaño que, según todos los indicios, puede seguir disminuyendo en los próximos años. La proporción de hogares unipersonales (algo menos del 10 por 100, en la actualidad) se ha acrecentado.

Otras variaciones en el modelo de familia española son todavía muy incipientes como para merecer una consideración cuantitativa importante. La legislación que autoriza el divorcio es muy reciente en España y el porcentaje de divorcios es muy reducido (0,5 por 1.000), en comparación con otras sociedades europeas que tienen tasas por lo menos tres veces superiores.

La proporción de nacimientos fuera del matrimonio es también inferior en España que en los países de la CEE, ya que en España es sólo el 5 por 100, en tanto que este promedio llega al 36 por 100 en Dinamarca y se aproxima al 50 en Islandia, Noruega y Suecia.

Tamaño medio de la familia española

	Número de personas por familia
1857	4,5
1900	3,9
1910	4,0
1920	4,1
1930	4,1
1940	4,2
1950	3,7
1960	4,0
1970	3,8
1980	3,5

Fuente: Instituto Nacional de Estadística.

El acceso a la educación y el trabajo han facilitado la incorporación de la mujer española a la vida activa

Entre los cambios no demográficos que han afectado a la sociedad española destaca el nuevo papel social de la mujer, que ha elevado su educación formal y su participación en la vida activa, aumentando su independencia económica. El nivel de igualdad legal y social de la mujer española ha experimentado un ascenso ininterrumpido en los últimos años.

Este cambio, iniciado de manera significativa en la década de los sesenta, ha sido posible debido principalmente a tres factores. En primer lugar, la emigración del campo a la ciudad, que fue más importante, en términos relativos, para la mujer que para el varón, liberándola de un trabajo a menudo no remunerado en el sector primario, especialmente en explotaciones familiares, así como de un control social comunitario que era especialmente rígido con ellas.

En segundo lugar, hay que mencionar el incremento en su nivel educativo, tradicionalmente muy inferior al de los varones, y que se ha ido igualando progresivamente al de éstos, sobre todo desde que se implantó la educación obligatoria hasta los 14 años y se extendió enormemente la escolarización en los tramos de edad superiores. En los últimos cinco años, el porcentaje de mujeres matriculadas en estudios universitarios se incrementó en un 40 por 100, dato especialmente significativo si se tiene en cuenta que el alumnado total de dichos centros aumentó. Sin embargo, su presencia en las escuelas técnicas superiores sólo supone el 1,7 por 100 del total de universitarias.

Finalmente, como tercera causa del cambio producido en la mujer, y en gran medida como consecuencia de las otras dos, hay que citar su mayor incorporación al trabajo fuera del hogar. La proporción de estas mujeres en la población activa total, que era del 13,5 por 100, en 1910, y sólo del 15,8 por 100, en 1950, aumentó al 20,1 por 100, en 1960, y al 24,8 en 1981. Pero el gran salto se produjo en 1987, cuando de 14.496.000 individuos considerados como población activa, el 33,5 por 100 eran mujeres. No obstante, la tasa de actividad femenina continúa siendo baja.



Entre los cambios no demográficos que han afectado a la sociedad española, destaca el nuevo papel social de la mujer.